



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2025/26)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)

Asignatura	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	Créditos ECTS	6
Código	800264	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	2º
Módulo	Formación Complementaria		
Materia	Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La psicología clínica de la educación especial se encarga de la investigación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención en las cuestiones que afectan a la salud mental de las personas con necesidades educativas especiales.

Esta materia pretende capacitar a los futuros educadores sociales para enfrentarse con éxito al contexto específico de la educación especial, para ello, es necesario conocer y detectar los posibles trastornos de salud que aparecen en los diagnósticos duales y ser capaces de coordinarse con otros profesionales que intervienen ante esta problemática, así como acompañar con eficacia, reflexión y estrategias para intervenir en las alteraciones de conducta presentes.

El alumno de 2º curso y dentro del módulo de formación complementaria alcanzará las competencias necesarias para comprender y atender a la diversidad de las necesidades especiales desde la resolución de casos prácticos que conectarán la teoría con la práctica.

2.-COMPETENCIAS



Generales	CG 17: Aplicar metodologías específicas de la acción sociocultural.
Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	CM17.3 Valorar la importancia de determinadas técnicas específicas, adecuadas para la intervención en determinados ámbitos profesionales del educador social
Materia	<p>CM17.3.3 Aplicar técnicas de trabajo cooperativo y comunicación en grupo en contextos adecuados para facilitar la integración.</p> <p>CM17.3.4. Utilizar técnicas de modificación de conducta en situaciones que se precise</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Posea los conocimientos básicos y las competencias para seleccionar los recursos de apoyo más pertinentes en cada caso y saber aplicarlos.
- Comprenda los métodos, técnicas y estrategias de intervención psicológica y su aplicabilidad a las personas con necesidades educativas especiales.
- Adquiera los conocimientos necesarios para saber detectar posibles conductas propias de los problemas de salud mental y su complejidad, para derivar a los recursos necesarios.
- Tenga conocimiento sobre los beneficios y limitaciones del trabajo multidisciplinar en personas con necesidades educativas especiales

4.- CONTENIDOS



UNIDAD DIDÁCTICA I: INTRODUCCIÓN. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO E

IMPLICACIONES PSICOLÓGICAS

UNIDAD DIDÁCTICA II: SALUD MENTAL

UNIDAD DIDÁCTICA III: ALTERACIONES DE CONDUCTA. INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DE CONDUCTA

UNIDAD DIDÁCTICA IV: ALTERACIONES SOCIALES Y EMOCIONALES

UNIDAD DIDÁCTICA V: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL AULA Y EN LA SOCIEDAD

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

El profesor expone los núcleos fundamentales de cada tema con el fin de acompañar al alumnado en el proceso de asimilación del nuevo conocimiento, fundamentado en los conocimientos previos adquiridos en otras asignaturas.

El aprendizaje será activo por parte del alumno e interactivo durante las clases. Esta disposición generará un aprendizaje significativo.

Con el fin de apoyar el aprendizaje significativo se ejercitarán metodologías innovadoras como el aprendizaje activo y por descubrimiento.

Además, y para completar el trabajo en el aula, el alumno dispondrá en el campus virtual de la asignatura los power points expuestos en clase y materiales de lectura complementarios que podrá emplear de forma voluntaria y autónoma para consolidar

su aprendizaje

Las actividades serán:

Presenciales:

- Exposición del profesor
- Exposición de casos explicativos
- La metodología de construcción del pensamiento, infusionando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, de



manera que se facilite la comprensión de los contenidos tratados y, además, los alumnos adquieran técnicas que puedan

transferir a otros contextos, a través de la técnica de rueda lógica

- Tutorías de seguimiento voluntarias

No presenciales

- Estudio, lectura y reflexión

- Trabajo grupal

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.



- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

CRITERIOS PARA 2º CONVOCATORIA

El alumno tendrá que entregar los criterios de evaluación no superados en primera convocatoria o entregar todos los criterios que a continuación se describen en segunda convocatoria:

- Prueba final de preguntas tipo test V/F (50%) y actividad de desarrollo (50%)
- Resolución individual y/o grupal de casos prácticos destinados a favorecer el aprendizaje prácticos de la asignatura. (Todos los casos se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final en la asignatura. El número máximo de casos nunca superará los diez.)
- Proyecto de investigación basado en el método científico

La calificación de las actividades de aprendizaje se guarda hasta la convocatoria de julio.

IMPORTANTE: los criterios evaluables que impliquen presencialidad si el alumno no ha venido a clase no podrá entregarlos.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

El alumno tendrá que entregar los criterios de evaluación descritos en la guía docente de la asignatura

IMPORTANTE: los criterios evaluables que impliquen presencialidad si el alumno no ha venido a clase podrá entregarlos si habla previamente con el profesor y existe solapamiento con otra asignatura del curso superior.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Prueba final de preguntas tipo test V/F (50%) y actividad de desarrollo (50%)	50%
Proyectos	Proyecto de investigación basado en el método científico para dar respuesta a un problema relacionado con la salud mental	20%
Debates y exposiciones		



Casos prácticos	Resolución individual y/o grupal de casos prácticos destinados a favorecer el aprendizaje prácticos de la asignatura. (Todos los casos se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final en la asignatura. El número máximo de casos nunca superará los diez.)	30%
Otros		

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales* (5^a ed.). DC: Autor- Arco, J.L. y Fernández, C. (Coord.) (2004). *Manual de evaluación de intervención en necesidades educativas especiales*. McGraw Hill.- Bautista, R. (Coord.), (2002): *Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico*. Aljibe.- Castejón, J. L. y Navas, L. (2008). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. 4^a Edición. San Vicente. Universidad de Alicante.- East, V. y Evans, L. (2010). *Guía práctica de las necesidades educativas especiales*. Morata.- García Sánchez, J. (2008). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Pirámide.- González, E. (Coord.), (2002). *Necesidades educativas especiales. Intervención psicoeducativa*. 7^a edición. CCS.- Guerrero, R. (2016). *Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Entre la patología y la normalidad*. Libros Cúpula.- Guerrero, R. (2018). *Educación emocional y apego. Pautas prácticas para gestionar las emociones en casa y en la escuela*. Libros Cúpula.- Jiménez-Fernández, G. y Calet, N. (2019). *Las dificultades del aprendizaje: Una orientación Psicoeducativa*. Granada: Editorial Técnica Avicam. - Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. (Coord.)(2002). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. 2^a Ed. Alianza.- Padilla, D. y Sánchez-López, P. (2001). *Bases psicológicas de la educación especial*. Grupo Editorial Interuniversitaria.- Sobrino, T. y Rodríguez, A. (2007). *Intervención social en personas con enfermedades mentales graves y crónicas*. Síntesis.- Verdugo, M.A. (2005). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI.

8.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

FECHA: 03/07/2025